



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 MAR 2021	
Recibido.....	11:40 Hs.
Exp. N°.....	42505 C.D.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia veía con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación, de celeridad al nuevo convenio de Acuerdo de Cesión de Usos firmado con la Comuna de Franck, Departamento Las Colonias, por el cual el Ministerio cedió el uso y goce gratuito de espacios físicos del inmueble correspondiente al Jardín de Infantes nucleado n° 124 "Mauricio Franck" para el funcionamiento de la sección de jardín maternal de 3 años, cuyos cargos son abonados por la comuna local.

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Comuna de Franck y el Ministerio de Educación han firmado un convenio donde se brinda gratuitamente el espacio de 2 aulas para el desarrollo normal del Jardín maternal de 3 en el edificio del Jardín Nucleado n° 124 de dicha localidad, los costos de los cargos necesarios corren por cuenta de la Comuna local, y si bien dichas salas no son obligatorias, sería de fundamental importancia la pronta aplicación de dicho convenio ya que genera un fuerte impacto sobre el desarrollo de niñas y niños, tanto en su aspecto educativo y lúdico como en su trascendencia como garantía de la concreción de uno de los derechos más importantes de la infancia.

Ante esta situación y teniendo en cuenta que el establecimiento cuenta con la infraestructura necesaria, es imperioso que desde el Ministerio de Educación se atienda la necesidad dando rápido curso



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

a la presente solicitud y así poder retomar progresivamente el ciclo lectivo 2021 de manera presencial, siempre respetando los protocolos vigentes previstos para la seguridad de alumnos, docentes y asistentes escolares frente al COVID 19.

Por lo antes expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Comunicación.